

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXpte. QUE SE NOTIFICA
FERNÁNDEZ CHEZA, JOSÉ MARÍA	31.187.204-D	C/ Del Tinte, s/n, 11008 Cádiz	Acuerdo de 19.2.2010
GARCÍA RUBIO, MÓNICA	78.897.930-H	C/ Bignonia, 20, 11130 Chiclana, Cádiz	Acuerdo de 22.4.2010
GUILLÉN ORELLANA, ILDEFONSO	31.235.133-Y	C/ Paternilla, 8, 11190 Benalup, Cádiz	Resolución de 10.11.2009
ROMERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	22.889.735-C	C/ Benjamín López, 3, Esc. E, C 11100 San Fernando, Cádiz	Acuerdo de 8.1.2010

Cádiz, 19 de mayo de 2010.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía Innovación y Ciencia de Granada:

Expediente: GR-27/10.

Interesado: Don José Ignacio Amaro Jiménez.

Infracción: Una grave, art. 31.2.a), Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 30.4.2010.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros hasta 90.151,82 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 21 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, por el que se somete a información pública y ambiental los anteproyectos de alternativas de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, así como en la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública y ambiental los Anteproyectos referenciados.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en las siguientes direcciones: Sede Central de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda sita en Sevilla, C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en Sevilla, Plaza de San Andrés, 2 y 4, a partir del lunes 7 de junio, y formularse las alegaciones y observaciones que se es-

timen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación del laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes que se cita.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Karkunfel, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Gefco España, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes Expte. 2/2009, por el que se estima las pretensiones de Gefco España, S.A., contra la entidad Karkunfel, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él demanda de anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquel se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 19 de abril de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, J. Serafín Navarrete Polaino.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 25 de noviembre de 2009, de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativa a la Modificación de Elementos del PGOU de Alhaurín el Grande (Málaga).

Expte.: EM-AG-68.

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provin-